SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ciudad Universitaria, 18 de febrero de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

La UAEM en la prensa:

Acepta UAEM nuevo plazo para activar consejo de participación ciudadana

Estatal:

Destinarán 200 mdp en desarrollo tecnológico

Nacional:

Inaceptable, que aún existan 4.4 millones de analfabetas: Graue

Internacional:

Anuncian chinos proyectos de ondas gravitacionales

La UAEM en la prensa:

Acepta UAEM nuevo plazo para activar consejo de participación ciudadana
Autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aceptaron participar de las mesas de trabajo que llevará a cabo el Congreso del estado para crear el marco normativo que garantizará la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en Morelos, con la condición de que haya resultados concretos antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de julio. De última hora, el rector Alejandro Vera Jiménez declinó exigir el cumplimiento del plazo que había establecido de 15 días (que venció ayer) para que el Congreso del estado integrara el Consejo de Participación Ciudadana, y al acudir a la sesión ordinaria que se llevó a cabo la noche de este miércoles, aceptó avanzar en una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado en la materia, que fue presentada ante el Pleno por el diputado Edwin Brito Brito. La iniciativa, según expuso el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso ante los presentes en el Salón de Plenos, busca armonizar la legislación estatal con la federal, para que desde el órgano local electoral -el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Impepac- se hagan valer las figuras como el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato y la consulta popular. Entonces, con modificaciones al artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado, se pretende que el Consejo de Participación Ciudadana dependa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), el cual será el organizador y ejecutor de cualquier mecanismo (dígase plebiscito, referéndum, revocación de mandato) que los ciudadanos pretendan hacer valer. Tras escuchar lo expuesto por el legislador del Partido del Trabajo, el rector Alejandro Vera Jiménez y representante de organizaciones civiles que portaban cartulinas con leyendas como "Reconocimiento de nuestras formas de participación", abandonaron el Salón de Plenos y exigieron una explicación de la iniciativa, por parte de los diputados. En una mesa de diálogo instalada en el Salón de Comisiones, con los coordinadores parlamentarios del PRD, Hortencia Figueroa Peralta; del PAN, Carlos Alaniz Romero; del PT, Edwin Brito; y Nueva Alianza, Francisco Santillán Arredondo, el rector de la UAEM reconoció la necesidad de armonizar la legislación local con la federal en materia de participación ciudadana. En este sentido, condicionó la presencia y respaldo de la Máxima Casa de Estudios en Morelos en las mesas de trabajo para crear una legislación local en la materia adecuada, al exigir que dentro de los adecuaciones al marco normativo, no desaparezca el Consejo de Participación, y una vez concretadas las adecuaciones legales, se emita la convocatoria para la integración de dicho órgano. Para lo anterior, pidió a los legisladores que antes de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones (el 15 de julio) se cuente ya con una ley que garantice la participación de la ciudadanía. En este encuentro, los legisladores se comprometieron a avanzar en el tema durante los siguientes cuatro meses, pero no se fijó una fecha para llevar a cabo las mesas de trabajo.
La Unión de Morelos, p.3, (Ana Lilia Mata),
http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/85306-acepta-uaem-nuevo-plazo-para-activar-consejo-de-participacion-ciudadana.html

Ley ciudadana, con candados
Los resultados de un eventual Plebiscito o Revocación del Mandato podrían ser impugnados por la autoridad a la que afecte el resultado, de acuerdo con la propuesta de reforma constitucional en materia de participación ciudadana que presentó anoche el diputado del PT, Edwin Brito Brito, y con lo cual se abre la puerta para "salvar" a las autoridades de acatar el resultado que arroje la realización de alguno de los ejercicios de participación ciudadana. El contenido de la iniciativa fue "resguardada" a lo largo de todo el día hasta que anoche se presentó en la sesión ordinaria de la Cámara de diputados, a la que asistió el rector Alejandro Vera Jiménez acompañado de un numeroso grupo de universitarios. El proyecto es una reforma a la Constitución Política del Estado que busca "rediseñar" los artículos que hacen alusión al tema de la participación ciudadana y con lo cual se empezaría prácticamente desde "cero" en este tema. El diputado Edwin Brito recordó que el artículo 19 Bis de la Constitución local contempla un Consejo de Participación Ciudadana adscrito al Poder Legislativo y con la potestad de ser el que lleve a cabo los procesos de participación ciudadana, sin embargo, tras la reforma constitucional federal del año 2014, se estableció que los organismos locales, en este caso al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) le compete ejercer las funciones de participación ciudadana, organizar, desarrollar y realizar el cómputo de los votos declarados de los mecanismos de participación ciudadana. Por ello, precisó que su iniciativa plantea que se sume la figura del Consejo de Participación Ciudadana al IMPEPAC, en el entendido de que dicho órgano público electoral será el que lleve a cabo los mecanismos de participación desde la conformación del Consejo Estatal hasta la declaratoria de los resultados de los mecanismos que en su momento se realicen.
De esta manera, los consejeros electorales formarían parte del Consejo de Participación Ciudadana, en el que además habría representación de los tres Poderes del Estado, y un número determinado de ciudadanos, quienes en conjunto calificarían la procedencia o no de las solicitudes que se presenten para la puesta en marcha de alguna de las figuras de participación ciudadana que están reconocidas constitucionalmente. La

reforma del diputado Edwin Brito, define que el Consejo de Participación tendría carácter de permanente, temporal y honorífico. Sin embargo, de la iniciativa destaca la posibilidad de que los resultados de un eventual Plebiscito o Revocación del Mandato que pudiera realizarse, pueda impugnarse por las autoridades que no resultaran favorecidas con los resultados. De igual manera se propone que sea el Tribunal Estatal Electoral quien tenga la potestad de conocer y resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones en materia de participación ciudadana, con el objetivo de garantizar que los actos y resoluciones del IMPEPAC se sujeten a los principios de constitucionalidad y legalidad conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de México", explicó el legislador en tribuna. Brito Brito argumentó que la participación ciudadana debe a toda costa evitar simulación o negociación de intereses, ya que el fin de los ejercicios participativos será poner siempre el bien general de los morelenses sobre los intereses particulares. La iniciativa de reforma no fue bien recibida por la comunidad universitaria que se dio cita anoche en la sesión del Congreso, al acusar que la inclusión de los consejeros electorales le quitará el carácter de ciudadano al Consejo de Participación. Por lo pronto, el proyecto de reforma constitucional ya fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis correspondiente.
El Regional del Sur, p.3, (Minerva Delgado),
http://elregional.com.mx/Noticias/?id=76844

Exigen universitarios se abra la Ley de Participación Ciudadana
Un llamado a la prudencia y a tomar en cuenta las demandas y exigencias de la ciudadanía es el que hizo el presidente de la Federación de Estudiantes de Morelos (FEUM), Israel Reyes Medina, a los integrantes de la LIII Legislatura Local del Congreso del Estado. Lo anterior, tras anunciar que un grupo de estudiantes consejeros del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos (CESA) de la FEUM, se dio cita ayer en las instalaciones del Poder Legislativo en demanda de que se reintegre el 5 por ciento Pro Universidad a la UAEM, con el objeto de que sigan siendo beneficiados los estudiantes a través de becas y para diversos proyectos y programas de crecimiento educativo de la institución. Asimismo, hizo mención Israel Reyes Medina, que mantendrán el respaldo a las organizaciones ciudadanas que se solidarizaron con la UAEM en la marcha y el Plantón de la Dignidad que tuvo una duración de 8 días, en el tema de la Ley de Participación Ciudadana que se legisló desde hace 16 años pero que hasta la fecha ha sido una ley muerta porque los diputados no han mostrado interés ni voluntad política para reactivarla y sacarla del "cajón de los recuerdos".
Demandan respuesta positiva
El dirigente universitario puntualizó que lo único que la sociedad civil organizada está demandando, es una respuesta positiva a la Ley de Participación Ciudadana, para darle vida a las figuras ciudadanas, como son la revocación de mandato, plebiscito y referéndum por ser de interés público. Insistió en que la conformación del Consejo de Participación Ciudadana ya no es una prioridad de la Universidad, sino de los pueblos que han visto omisión en los diputados y ahora urge que se ponga en marcha esta solicitud en la que sólo basta voluntad y decisión política para lograrlo. Israel Reyes, exhortó a los diputados a mantener la prudencia y a que valoren la importancia y decisión histórica de las acciones que desde la casa del pueblo pueden realizar en benéfico de quienes los llevaron a ser sus representantes populares en el Congreso del Estado.
El Regional del Sur, p.4, (Gerardo Suárez)
http://elregional.com.mx/Noticias/?id=76839

Urgente, reforma en Participación Ciudadana: Brito
El diputado Edwin Brito Brito declaró, en entrevista para Morelos Habla, que el tema medular en la modificación de la Ley de Participación Ciudadana es su actualización, ya que en 2014 las reformas que le aplicaron, la dejaron obsoleta. La iniciativa que actualmente estudia la Comisión de Participación Ciudadana, que preside Brito, prevé una modificación para adecuar la ley, ya que actualmente está desfasada, y agregó que el órgano encargado de llevar los mecanismos de participación deberá de ser el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mismo que en 2014 no existía. Indicó que dentro de las modificaciones que se plantean en la iniciativa, se contempla recoger todas las voces ciudadanas interesadas en la instalación del consejo y sumarlas en un esfuerzo con el Impepac. El diputado por el Partido del Trabajo agregó que no hay que perder el foco con las solicitudes del rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, ya que más allá de la instalación de un consejo de participación, se debe dar prioridad a las reformas a la ley para que los Morelenses puedan hacer uso de los mecanismos para alzar lo voz de manera directa más allá de la instalación del consejo.
LLEGA VERA AL CONGRESO
El rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, llegó al Congreso del Estado y solicitó ser recibido para darle lectura a la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, elaborada por la comunidad universitaria, la cual -argumentó- no fue presentada con anterioridad por no recibir una invitación formal de los legisladores, ya que todas fueron verbales. Vera Jiménez indicó que si el planteamiento de los diputados pretende eliminar de la ley el Consejo de Participación Ciudadana, la universidad continuará con sus protestas. “No estamos pidiendo nada fuera de la ley”, declaró el rector de la UAEM tras su arribo a la sesión del Congreso local.
Morelos Habla, (Alberto Pérez),

http://www.moreloshabla.com/urgente-reforma-en-participacion-ciudadana-brito/

Congreso se compromete con UAEM y organizaciones
Al presentar la propuesta de reforma constitucional en materia de participación ciudadana, Edwin Brito Brito, hizo un llamado a respetar el derecho irrestricto de los morelenses de integrar el Consejo de Participación Ciudadana como un organismo perteneciente al Impepac, “ya que este derecho no debe ser limitado, porque lo esencial de la democracia es la participación de la ciudadanía por la vía representativa o por la vía directa”. El presidente de la Comisión de Reforma Política y Participación Ciudadana del Congreso, describió que la iniciativa de reforma busca armonizar lo que establece la Constitución Federal con el marco jurídico de los órganos locales encargados de ejercer las funciones de preparación, desarrollo y conclusión de los procesos de participación ciudadana.
“Sugerimos que se sume la figura del Consejo Estatal de participación Ciudadana al Impepac, en el entendido de que (este último) órgano público electoral, será quien lleve a cabo los mecanismos de participación ciudadana, desde la conformación del Consejo Estatal, hasta la declaratoria de los resultados de los mecanismos que en su momento se realicen”, explicó. Brito Brito destacó que mediante la instalación del Consejo Estatal de Participación se podrá garantizar la aplicación de las figuras de referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación de mandato y rendición de cuentas, y sostuvo que “mantener el actual modelo de participación en sus términos, implicaría, y lo digo muy fuerte en esta tribuna, una simulación al tema de participación ciudadana en el estado de Morelos”. Finalmente describió que la iniciativa plantea que el Tribunal Electoral de Morelos tenga la potestad de conocer y resolver de forma definitiva e inatacable sobre las impugnaciones en materia de participación ciudadana, para garantizar que todos los actos y resoluciones del Impepac, se sujeten a los principios de constitucionalidad y legalidad.
La Jornada Morelos, (Jaime Brito),
http://www.jornadamorelos.com/site/noticias/politica/congreso-se-compromete-con-uaem-y-organizaciones.

Llevará hasta cinco meses ultimar Ley de Participación
Tras la reacción de inconformidad mostrada por el rector Alejandro Vera y la comunidad universitaria cuando concluyó la presentación de la iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana que llevó a la tribuna el presidente de la Comisión, Edwin Brito Brito, los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, PT y PRI buscaron a los inconformes y en una reunión solicitaron paciencia para que se incorporen a las mesas de discusiones, donde podrán hacer observaciones a la iniciativa. El acuerdo fue que la ley sea completada en los próximos cinco meses. Desde temprano gente de la UAEM y representantes de algunas organizaciones acompañaron al rector para estar atentos a la presentación de la iniciativa, además de que concluyó el plazo de 15 días que habían dado a los diputados. En su exposición, el diputado Edwin Brito hizo énfasis que el derogar algunos de los planteamientos es porque se contraponen; "dentro de estas modificaciones se propone la reforma al artículo 23 de la Constitución local para estipular que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana (Impepac) sea, a través de un consejo ciudadano, el encargado de organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados en la aplicación de los mecanismos de participación como referéndum, plebiscito y revocación de mandato; siendo Morelos la única entidad que contaría con este tipo de consejo ciudadano". Sobre el artículo 19 Bis de la constitución local "entra en una contradicción jurídica ya que este articulo 19 Bis y el artículo 23 de la Constitución Política va en contra de lo previsto por el artículo 41 fracción V apartado C, numeral 9, 115 y 116 fracción 4 de la constitución. En particular hay un choque en la naturaleza y funciones del órgano encargado de llevar a cabo los proceso de participación ciudadana en el estado de Morelos". Al finalizar su lectura, la reacción de los asistentes fue inmediata en contra de los legisladores, lanzaron adjetivos y abandonaron el salón de plenos. Específicamente cuando se hizo énfasis que el Impepac sea el encargado de organizar todo el proceso de participación. Pero la reacción de la presidenta de la Junta Política y de Gobierno, Hortencia Figueroa Peralta, propició de inmediato el acercamiento y en el salón de comisiones, y con los coordinadores parlamentarios solicitaron al rector de la UAEM Alejandro Vera, incorporarse al debate toda vez que la propuesta presentada no era definitiva, "sería ilógico pretender actualizar la ley de Participación Ciudadana, excluyendo precisamente a los ciudadanos, por eso hoy queremos además de refrendar el acompañamiento de la universidad también habrá los espacios y los foros para que voces consideren deben escucharse en torno a la iniciativa que ya se presentó puedan ser escuchadas". Dejó en claro que hay apertura por parte de los partidos, para trabajar con todos los sectores de la sociedad. Por su parte, el coordinador del PAN, Carlos Alaniz Romero, solicitó un voto de confianza para el legislativo, y que los ciudadanos se puedan sentir representados en l Ley de Participación "hay que dejar en claro que es la presentación, la cual se turnará en un análisis mayor y que está el compromiso para abrir las mesas de diálogo y todos aquellos que quieran participar lo podrán hacer, no es nada cerrado ni concluido, solo hay una primera lectura y posteriormente se elabora un dictamen y se puede llegar a un consenso para tener una ley que beneficie a los ciudadanos". El asunto concluyó cuando el rector Alejandro Vera, demandó una copia de la iniciativa y el acuerdo de concluir la ley en el presente periodo fuera signado por escrito; además de que en la ley " no habría desaparición del Consejo Ciudadano, y por el otro lado se saque la convocatoria para su integración antes de que concluya este periodo de sesiones a mediados de julio¡

podamos estar ya integrando nuestro consejo". De esta manera la comunidad universitaria dio marcha a tras a seguir presionado al congreso y el legislativo de iniciar cuanto antes las mesas de discusión.
El Sol de Cuernavaca, (Israel Mariano),
http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4083724.htm.

Familiares de víctimas piden a la UAEM en la apertura de las fosas
Ante la desconfianza al desempeño de la Fiscalía General, familiares de Oliver Wenceslao exigieron la participación de especialistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) durante el proceso de exhumación del resto de los 118 cadáveres que fueron enviados a una fosa común en Tetelcingo en Cuautla. Amalia Alejandra Hernández, tía de Oliver lamentó que el Ministerio Público haya fijado un mes y medio para concluir con las diligencias. "Nos parece que es mucho tiempo, sobre todo porque se trata de víctimas y al menos se busca con esto dar un poco de consuelo a las víctimas para que encuentren a sus seres queridos. Nosotros queremos la observancia de otras instancias para dar certeza a este procedimiento", dijo. Los familiares del empresario que a pasar de ser reconocido su cadáver fue llevado a una fosa común, pidieron al fiscal Javier Pérez Durón dejar a un lado la burocracia y cumplir con el trabajo de agilizar las investigaciones. "Nosotros lo dijimos desde un inicio queremos que esto sea un parte aguas, que sea un antes y un después. Las autoridades están acostumbradas que nos quedemos callados y que nos queremos con nuestros dolor, pues de ahora en adelante que entiendan los servidores públicos que también tendrán castigo por las omisiones que cometan en contra de la sociedad", agregó. El pasado martes, integrantes del Movimiento nacional por nuestros desparecidos provenientes de los estados de México, Nuevo León, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Morelos y Ciudad de México se manifestaron frente al palacio de justicia en la ciudad de Cuautla conocida como Ciudad Judicial para exigir la exhumación de todos los cuerpos que se encuentran en dicha fosas.
La Jornada Morelos, (Elizabeth Cuevas),
http://www.jornadamorelos.com/site/noticias/politica/familiares-de-victimas-piden-la-uaem-en-la-apertura-de-las-fosas.

La UAEM, la más auditada y transparente del estado: Vera
La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es una de las instituciones más transparentes en el manejo de sus recursos y eso ha quedado comprobado al ser la más auditada año por año por los gobiernos federal, estatal y el Congreso local, además de estar sujeta a diversas auditorías especiales, reconoció el rector Alejandro Vera Jiménez, quien agregó que la UAEM tiene una auditoría externa permanente, así como un órgano interno de control y una contraloría social. Ante integrantes del Grupo Empresarial Morelos A.C. el rector Alejandro Vera hizo énfasis en los métodos de fiscalización de que es objeto la máxima casa de estudios por la Auditoría Superior de la Federación y la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Morelos, y pese a ello, es la institución que mejor calificación por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) por rendir cuentas de forma puntual. En otro tema, expuso con relación a la manifestación y respaldo hacia los pueblos para que se emita la convocatoria de la Ley de Participación Ciudadana, el rector afirmó que esto se debe porque cada vez la clase política está más alejada de la ciudadanía. "Crean discursos los políticos que nada tiene que ver con la realidad que se vive entre la sociedad que vive a diario en el acontecer público y privado como la inseguridad. De ahí que la UAEM asume el momento histórico, porque considera que es la única institución que no ha sido secuestrada por la clase gobernante y por esa razón tiene calidad moral", aseveró. Por su parte, el presidente del Grupo Empresarial Morelos A.C (GEM), Rafael Arámburu Hernández, se solidarizó y respaldo todas las acciones que viene desarrollando el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, al tiempo de anunciar que ellos están a la espera de que los diputados del Congreso del Estado, privilegien el diálogo y repongan el procedimiento para que a la brevedad emitan la convocatoria para el Consejo de Participación Ciudadana, porque ellos tienen varios candidatos que han decidido registrarse para participar.
El Regional del Sur, p.4, (Gerardo Suárez),
http://elregional.com.mx/Noticias/?id=76840

Dejan esperando a UAEM por Consejo
El reloj para la participación ciudadana en Morelos se paró ayer. En el corto plazo, el Congreso no podrá emitir una nueva convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Participación, hasta en tanto no concluya el proceso legislativo de nuevas reformas de fondo a la Constitución y a las leyes secundarias, como se había anunciado. La propuesta del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Edwin Brito Brito, no toca las figuras de participación ciudadana, ni los porcentajes de ciudadanos inscritos en la lista nominal que pueden solicitar su aplicación, pero sí plantea que se incluya el recurso de impugnación, incluso de los resultados, y definir las facultades del órgano electoral en los procesos de participación ciudadana. También propone que los poderes tengan un espacio en el Consejo, lo que supone que dejará de ser "ciudadano", para convertirse en mixto, aunque se plantea que conserve la mayoría ciudadana; que sea de carácter temporal y honorífico. Edwin Brito advirtió que de no llevarse a cabo la reforma integral al marco

jurídico y regulatorio de los mecanismos de participación ciudadana, éstos continuarán siendo una "simulación", como hasta ahora, refirió. Brito Brito presentó su propuesta al Pleno del Congreso y fue turnada a comisiones, donde podría ser analizada a la par de reformas que otros diputados anunciaron que promoverán, sobre el mismo rubro. El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera Jiménez, acompañado de un grupo de personas, entre ellos quienes se dijeron representantes de organizaciones civiles, rechazaron que se amplíen las facultades del órgano electoral en los mecanismos de participación y se adelantaron a acusar a los legisladores de "traidores". La semana pasada, en la coyuntura de la movilización para demandar apoyo financiero al Gobierno de Estado, la UAEM "dio" al Congreso como plazo, el 17 de febrero, para emitir la convocatoria para la integración del Consejo de Participación Ciudadana.
Diario de Morelos, (Antonieta Sánchez),
http://www.diariodemorelos.com/content/dejan-esperando-uaem-por-consejo.

UAEM primera en el país con infraestructura tecnológica para atender crecimiento de Internet
A partir del 13 de febrero, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es la primera institución educativa en el país en implementar el nuevo sistema de direccionamiento IP Versión 6 (IPv6), con el que se garantiza que la Red UAEM cuenta con la infraestructura tecnológica para soportar las aplicaciones y los cambios tecnológicos que Internet presenta. Desde su origen, la Red de la UAEM ha funcionado mediante un esquema de direccionamiento IP de redes Versión 4 (IPv4) al igual que la mayoría de las instituciones del sector público y privado que usa Internet. Debido al crecimiento de Internet y la actual sofisticación de los dispositivos electrónicos, las soluciones propuestas para incrementar el espacio de direccionamiento de Internet IPv4, no serán suficientes para cubrir la necesidad de éstas en los próximos años. Ante este escenario, el Grupo Especial sobre Ingeniería de Internet (Internet Engineering Task Force o IETF, por sus siglas en inglés) elaboró una serie de especificaciones para definir un protocolo IP de Siguiente Generación (IP Next Generation, IPng) que actualmente se conoce como Protocolo de Internet versión 6 (NICMX, 2016). El IPv4 es la versión actual del protocolo de Internet, el sistema de identificación que utiliza Internet para enviar información entre dispositivos. Este sistema asigna una serie de cuatro números (cada uno de los cuales está comprendido entre 0 y 255) a cada dispositivo y IPv4 sólo permite aproximadamente 4 mil millones de direcciones, e Internet necesita un mayor espacio. El IPv6 es la nueva versión del protocolo de Internet y amplía el número de direcciones disponibles a una cantidad prácticamente ilimitada de 340 sextillones de direcciones. La migración a IPv6 permite que Internet siga creciendo, así como el desarrollo de servicios nuevos e innovadores, debido a que es mayor el número de dispositivos que se pueden conectar a Internet. Actualmente, la Red UAEM proporciona servicios de voz, datos y video a más de 54 mil usuarios, cuenta con más de 20 kilómetros de fibra óptica que operan desde 2014 a 10 Gigabytes (Gbps) por segundo y certificada para soportar 40 y 100, además de 5 Gbps de ancho de banda de Internet comercial, con más de 15 mil dispositivos finales conectados y capacidad para brindar comunicaciones unificadas para proporcionar servicios de telefonía y videoconferencia. La Red UAEM es atendida por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, área dependiente de la Coordinación de Administración de la UAEM, forma parte de la Red Nacional de Educación e Investigación conectado a 500 Megabytes y a la Red Estatal de Microondas conformada por 18 enlaces Punto a Punto (PTP por su siglas en inglés). Con esta migración que ya realizó la Red UAEM, se consolida como una de las redes mas robustas e innovadoras a nivel nacional, pues actualmente sólo las instituciones académicas y el sector privado han liderado su despliegue, mientras que únicamente Cuba y Colombia a nivel gubernamental, han definido políticas adecuadas encaminadas a promover el uso de IPv6.
Capital Morelos, p.21, (UAEM),
http://www.capitalmorelos.com.mx/universidad/uaem-primera-en-el-pais-con-infraestructura-tecnologica-para-atender-crecimiento-de-internet

UAEM, primera en el país con infraestructura tecnológica para atender crecimiento de internet
Apartir del 13 de febrero, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es la primera institución educativa en el país en implementar el nuevo sistema de direccionamiento IP Versión 6 (IPV6), con el que se garantiza que la Red UAEM cuenta con la infraestructura tecnológica para soportar las aplicaciones y los cambios tecnológicos que internet presenta. Desde su origen, la red de la UAEM ha funcionado mediante un esquema de direccionamiento IP de redes Versión 4 (IPV4) al igual que la mayoría de las instituciones del sector público y privado que usa internet. Debido al crecimiento de internet y la actual sofisticación de los dispositivos electrónicos, las soluciones propuestas para incrementar el espacio de direccionamiento de Internet IPV4, no serán suficientes para cubrir la necesidad de éstas en los próximos años. Ante este escenario, el Grupo Especial sobre Ingeniería de Internet (Internet Engineering Task Force o IETF, por sus siglas en inglés) elaboró una serie de especificaciones para definir un protocolo IP de Siguiente Generación (IP Next Generation, IPng) que actualmente se conoce como Protocolo de Internet versión 6 (NICMX, 2016). El IPV4 es la versión actual del protocolo de internet, el sistema de identificación que utiliza internet para enviar información entre dispositivos. Este sistema asigna una serie de cuatro números (cada uno de los cuales está comprendido entre 0 y 255) a cada dispositivo y IPV4 sólo permite aproximadamente 4 mil

millones de direcciones, e internet necesita un mayor espacio. El IPV6 es la nueva versión del protocolo de internet y amplía el número de direcciones disponibles a una cantidad prácticamente ilimitada de 340 sextillones de direcciones. La migración a IPv6 permite que internet siga creciendo, así como el desarrollo de servicios nuevos e innovadores, debido a que es mayor el número de dispositivos que se pueden conectar a internet. Actualmente, la red UAEM proporciona servicios de voz, datos y video a más de 54 mil usuarios, cuenta con más de 20 kilómetros de fibra óptica que operan desde 2014 a 10 gigabytes (Gbps) por segundo y certificada para soportar 40 y 100, además de 5 Gbps de ancho de banda de internet comercial, con más de 15 mil dispositivos finales conectados y capacidad para dar comunicaciones unificadas para proporcionar servicios de telefonía y videoconferencia. La Red UAEM es atendida por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, área dependiente de la Coordinación de Administración de la UAEM, forma parte de la Red Nacional de Educación e Investigación conectado a 500 megabytes y a la Red Estatal de Microondas conformada por 18 enlaces Punto a Punto (PTP por sus siglas en inglés). Con esta migración que ya realizó la Red UAEM, se consolida como una de las redes más robustas e innovadoras a nivel nacional, pues actualmente sólo las instituciones académicas y el sector privado han liderado su despliegue. Mientras que únicamente Cuba y Colombia a nivel gubernamental, han definido políticas adecuadas encaminadas a promover el uso de IPV6.
La Unión de Morelos, p.6, (Sin firma).

Proyectos de investigación de la UAEM son beneficiados con recursos de Conacyt
La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) recibirá recursos económicos por más de 13 millones de pesos para el desarrollo de 14 proyectos beneficiados por el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) 2016. De acuerdo con los primeros resultados de la convocatoria del PEI dados a conocer el 12 de febrero pasado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la UAEM resultó beneficiada con 13 millones 255 mil 942 pesos para el desarrollo de 14 proyectos, la mitad de ellos en Morelos y la otra mitad en los estados de México, Veracruz, Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato. A través del PEI, el Conacyt destina recursos económicos para incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a nivel nacional. Este instrumento cuenta con tres modalidades: Innovapyme, dedicado exclusivamente a propuestas y proyectos presentados por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), presentados de manera individual o en vinculación con al menos una institución de educación superior (IES) y/o centros de investigación (CI); Innovatec, modalidad destinada a empresas grandes cuyas propuestas pueden ser presentadas de manera individual o en vinculación con al menos una IES y/o CI; y Proinnova, modalidad destinada a empresas de cualquier tamaño que presenten propuestas en vinculación con al menos dos IES y/o CI. De los proyectos beneficiados en Morelos, 7 vinculados con la UAEM fueron aprobados con un monto de 6 millones 689 mil 300 pesos, mientras que 7 más vinculados con empresas de otros estados del país y la UAEM, se aprobaron con un monto de 6 millones 566 mil 642 pesos, lo que en total suman 14 proyectos y 13 millones 255 mil 942 pesos, lo que representa una tasa de éxito del 40 por ciento. En estos proyectos PEI 2016 participan seis unidades académicas: el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) con cuatro proyectos; la Facultad de Farmacia con cuatro proyectos; la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería con tres proyectos; la Facultad de Medicina con un proyecto; el Centro de Investigación en Dinámica Celular con un proyecto y la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc con un proyecto.
Capital Morelos, p.20 y 21, (Itzel Martínez),
http://www.capitalmorelos.com.mx/universidad/proyectos-de-investigacion-de-la-uaem-son-beneficiados-con-recursos-de-conacyt

Proyectos de investigación de la UAEM son beneficiados con recursos de Conacyt
La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) recibirá recursos económicos por más de 13 millones de pesos para el desarrollo de 14 proyectos beneficiados por el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) 2016. De acuerdo con los primeros resultados de la convocatoria del PEI dados a conocer el 12 de febrero pasado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la UAEM resultó beneficiada con 13 millones 255 mil 942 pesos para el desarrollo de 14 proyectos, la mitad de ellos en Morelos y la otra mitad en los estados de México, Veracruz, Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato. A través del PEI, el Conacyt destina recursos económicos para incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a nivel nacional. Este instrumento cuenta con tres modalidades: Innovapyme, dedicado exclusivamente a propuestas y proyectos presentados por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), presentados de manera individual o en vinculación con al menos una institución de educación superior (IES) y/o centros de investigación (CI); Innovatec, modalidad destinada a empresas grandes cuyas propuestas pueden ser presentadas de manera individual o en vinculación con al menos una IES y/o CI; y Proinnova, modalidad destinada a empresas de cualquier tamaño que presenten propuestas en vinculación con al menos dos IES y/o CI. De los proyectos beneficiados en Morelos, siete vinculados con la UAEM fueron aprobados

con un monto de 6 millones 689 mil 300 pesos, mientras que siete más vinculados con empresas de otros estados del país y la UAEM se aprobaron con un monto de 6 millones 566 mil 642 pesos, lo que en total suman 14 proyectos y 13 millones 255 mil 942 pesos, lo que representa una tasa de éxito del 40%. En estos proyectos PEI 2016 participan seis unidades académicas: el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) con cuatro proyectos, la Facultad de Farmacia con cuatro proyectos, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería con tres proyectos, la Facultad de Medicina con un proyecto, el Centro de Investigación en Dinámica Celular con un proyecto y la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc con un plan.
La Unión de Morelos, p.10, (Sin firma).

Llegarán más de 13 mdp a la UAEM
Recursos por más de 13 millones de pesos recibirá la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) 2016, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para el desarrollo de 14 proyectos de investigación, la mitad de ellos a aplicarse en Morelos y la otra mitad en los estados de México, Veracruz, Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato. Al publicarse los primeros resultados de la convocatoria del PEI dados a conocer el pasado 12 de febrero, se informó que la UAEM resultó beneficiada con 13 millones 255 mil 942 pesos para el desarrollo de 14 proyectos, luego de asegurar que el Conacyt destina recursos económicos para incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a nivel nacional. Este instrumento cuenta con tres modalidades: Innovapyme, dedicado exclusivamente a propuestas y proyectos presentados por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), presentados de manera individual o en vinculación con al menos una institución de educación superior (IES) y/o centros de investigación (CI); Innovatec, modalidad destinada a empresas grandes cuyas propuestas pueden ser presentadas de manera individual o en vinculación con al menos una IES y/o CI; y Proinnova, modalidad destinada a empresas de cualquier tamaño que presenten propuestas en vinculación con al menos dos IES y/o CI. De los proyectos beneficiados en Morelos, 7 vinculados con la UAEM fueron aprobados con un monto de 6 millones 689 mil 300 pesos, mientras que 7 más vinculados con empresas de otros estados del país y la UAEM, se aprobaron con un monto de 6 millones 566 mil 642 pesos, lo que en total suman 14 proyectos y 13 millones 255 mil 942 pesos, lo que representa una tasa de éxito del 40 por ciento. En estos proyectos PEI 2016 participan seis unidades académicas: el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) con cuatro proyectos; la Facultad de Farmacia con cuatro proyectos; la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería con tres proyectos; la Facultad de Medicina con un proyecto; el Centro de Investigación en Dinámica Celular con un proyecto y la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc con un proyecto.
El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),
http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4083705.htm.

Crea UAEM el Comité para la Certificación Ambiental
La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) creó el Comité de Certificación Ambiental para mejorar el uso de la energía, la conservación del agua, un reciclaje controlado de los residuos y cumplir con la norma ISO 14 mil uno, en materia de conservación y medio ambiente, informó Laura Ortiz Hernández, titular del Programa de Gestión Ambiental Universitario (Progau). Ortiz Hernández, dijo que de acuerdo al principio de ser una Universidad socialmente responsable, la UAEM busca certificar sus procedimientos de mitigación y manejo de residuos, tal como lo establecen las normas nacionales referentes al cuidado del medio ambiente que cada institución pública y privada debe cumplir. Laura Ortiz informó que este comité está integrado por el personal de infraestructura, mantenimiento de obras y jefes de grupos de las distintas facultades, coordinados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la UAEM. Con la creación de este comité, seguirán los trabajos de las Brigadas Verdes al interior de la UAEM para capacitar a más estudiantes, docentes y trabajadores administrativos en la cultura de la reducción de energía, cuidado de recursos no renovables, separación de residuos y reciclaje. “Con estos esfuerzos, la UAEM contribuye a incentivar la cultura y la educación sustentable mediante una economía verde”, dijo la titular del Progau.
Capital Morelos, p.22 y 23, (Redacción).

Modificaciones a la ampliación de la México-Oaxaca no son a capricho: Tadeo
El presidente municipal, Raúl Tadeo Nava, manifestó que las modificaciones que se están realizando en la obra de ampliación a cuatro carriles de la carretera México-Oaxaca, no son un capricho de nadie, sino que se fundamentan en un estudio que realizó la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). La ampliación de cuatro carriles de la carretera México-Oaxaca no contempla la construcción de una ciclopista, como ya se informó en su momento por este medio informativo, así como se comunicó el que se van a construir vados con varillas en lugar de cunetas para que los vehículos puedan pasar sin ningún problema para llegar a los negocios ahí establecidos. No obstante, el Edil manifestó que estas adecuaciones no corresponden a ningún capricho de la gente que vive en la zona oriente de Cuautla, de la entrada al CBTis 76

al distribuidor vial, "con todo respeto no le estamos cumpliendo el capricho a nadie, no soy una persona que lo haga". Dijo que tanto a la secretaria de Obras Públicas del estado, Patricia Izquierdo, como al Gobernador, Graco Ramírez, ya se les ha informando que las adecuaciones se han hecho conforme a un estudio que se le solicitó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), "nosotros pedimos que nos dijeran dónde podría quedar la ciclopista que cumpla con los requisitos nacionales e internacionales, y el resultado fue que en la ampliación de los cuatro carriles no se podría por la actividad comercial que prevalece".Se prevé que esta ciclopista se proyect desde Los Arcos -entrada norte de la ciudad-, hacia el Centro atravesando la zona de Monumentos Históricos, a fin de que además de ser un asuntos de vialidad también sea un punto turístico. Tadeo Nava informó que ya se le solicitó a la secretaría de Obras públicas el Programa de Obras que se realizan en Cuautla, con el objetivo de generar un plan de trabajo en conjunto.
El Sol de Cuernavaca, (Dulce Gaviña),
http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4083830.htm.

Recolectan 600 árboles navideños en Morelos
La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) de Morelos, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), los municipios de Jiutepec y Temixco informaron que en la tercera edición de la campaña de acopio de árboles navideños se logró recolectar 680 ejemplares. En su intervención el secretario de Desarrollo Sustentable, Topiltzin Contreras MacBeath, aseguró "con todos estos árboles se podrá generar cerca de una tonelada de abono orgánico, con lo cual se impactará menos a los suelos de los bosques, de los cuales se extrae ilegalmente la llamada tierra de monte". El abono orgánico que se obtiene a través del compostaje imita al proceso natural que se da en las regiones boscosas, sólo que a una velocidad más rápida, causando un menor impacto al ambiente. Así se evita la extracción de la tierra y se ayuda a la captación de aguas pluviales que surten de agua a la zona metropolitana de la capital morelense. La población interesada en comprar este abono podrá hacerlo a un costo muy accesible en las instalaciones del Centro de Compostaje de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ubicado en Ciudad Universitaria, en el campus Chamilpa, así como en la Planta de Compostaje de Jiutepec, en calle Exhuberancia s/n Colonia Esmeralda.
Diario de Morelos, (Rzamora),
http://www.diariodemorelos.com/content/recolectan-600-%C3%A1rboles-navide%C3%B1os-en-morelos.

Tiempos modernos… Los diputados y sus compromisos
Según el columnista: Este martes, los diputados locales de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del estado, encabezados por Edwin Brito Brito, se comprometieron con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a hacer una reforma a la Ley de Participación Ciudadana para lograr que sea armónica con la reforma político electoral de 2014, pero también a abrir las mesas de discusión necesarias con los interesados, para que la nueva ley realmente permita la implementación de los mecanismos de plebiscito, referéndum, iniciativa popular, rendición de cuentas y revocación de mandato. La verdad, no les creo mucho a estos diputados. No obstante, el compromiso está hecho a nivel público, veremos de qué están hechos (aunque la verdad, ya lo sabemos). En todo caso, habrá que ver la reacción de las organizaciones y de la UAEM en caso de que el compromiso no sea honrado. Al menos, eso se verá en los próximos meses. De todos modos, todavía queda la vía de la resistencia y la desobediencia civil en contra de quienes no honren los compromisos. Hay quienes no están dispuestos a dejar los privilegios, los defienden con las uñas, sin darse cuenta que el poder que ostentan es un cascarón vacío que se desmorona. Además, es temporal, y cada día que pasa es un día menos. Engranes: Mención aparte merece el pseudo diputado Francisco Moreno Merino que en la sesión de este miércoles, utilizó dos expresiones para tratar de desacreditar a los académicos de la UAEM. Como no está acostumbrado a escuchar expresiones de repudio de parte de la gente, no porque no le lluevan, más bien porque ni las ve ni las oye, no se dio cuenta que además de la representación universitaria, estaban presentes en el Congreso de los morelenses, representantes de los pueblos en resistencia, además de organizaciones sociales y civiles, que están hartos del entreguismo de estos pseudo legisladores. Claro, al diputado lo que le gusta es la cortesanía. Tiene bastante entrenada la lengua en las botas y zapatos de lujo que viste el gobernador Graco…
La Jornada Morelos, p.4, (Jaime Brito).

Radiografía del poder... Puede levantarse la muchedumbre
Según el columnista: La exigencia de diversos grupos sociales, incluyendo a la comunidad universitaria, en el sentido de que se dé forma a la Ley de Participación Ciudadana con la integración del consejo ciudadano, pudiera llevar al levantamiento de una muchedumbre, ante la negativa de las instancias competentes, sustancialmente el Poder Legislativo, a proceder. Una señal que generó preocupación entre aquellos que sólo piden dar solución a un derecho ciudadano, fue el hecho de que el recinto legislativo llevara, casi hasta el oscurecer, la sesión ordinaria que generalmente se desarrolla en el transcurso de la mañana cada miércoles. Para los interesados, el mensaje fue que no hay la disponibilidad para avanzar en la materia y que en todo caso se intentará mutilar la ley en sus partes sustanciales o por lo menos en aquellas que signifiquen mayor riesgo en lo que tiene que ver con la revocación de mandato. Claro, el espacio legislativo pasa por momentos

críticos, hay una huelga instalada en los pasillos externos, grupos afines a la ex alcaldesa Gisela Mota Ocampo realizaron una marcha y gente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) anduvieron por ahí cerca para ver si se cumplía el compromiso de emitir la convocatoria para el famoso consejo. Es decir, mucha agitación y quizá eso fue lo que aconsejó a los diputados modificar el horario de la sesión, pero como que fue muy coincidente, porque ya había un acuerdo con los universitarios respecto a que con fecha 17 de febrero, se tendría algo sólido en la materia. Lo que se ha logrado saber a través de filtraciones desde algunos cubículos de los legisladores, es que existen posiciones encontradas entre algunos grupos parlamentarios. Hay unos que consideran una grosería aplicar modificaciones al texto original porque es el que concede más libertades, y los otros, que quizá con una indicación de Palacio de Gobierno, tratan a toda costa de suavizar su rudeza y hasta diseñar algunas estrategias para que se cuente con lagunas en el texto, a fin de que no pueda prosperar una eventual revocación del mandato en contra del gobernador Graco Ramírez. Existe plena certeza de que una consulta ciudadana en torno a la permanencia o no del mandatario en turno sería catastrófica, los niveles de rechazo deben andar arriba del 80%, muy por encima de los momentos más críticos del ex gobernador Jorge Carrillo Olea. En concreto, si por voluntad popular fuera, ya Ramírez Garrido se debería haber regresado a Tabasco desde hace un año o más, y eso es lo que se intenta impedir al precio que sea. Pero si eventualmente el Congreso intenta dar "atole con el dedo" a un frente ciudadano de considerables dimensiones que reclama cumplimiento en sus derechos sociales, pudiera despertarse la inconformidad en muchas trincheras. Son ya rostros muy diversos los que acompañan y apuntalan la iniciativa, hablamos de sectores pensantes y preparados como los universitarios, de personajes con liderazgo probado en las comunidades y pueblos en el interior del estado, de grupos de profesionistas organizados en colegios, barras y consejos de abogados y engañarlos a todos con algún panfleto de ley, sólo llevaría a mayor animadversión. Así que por donde se le quiera ver, las aguas parecen bastante agitadas y no se descarta que se desborden. Una cosa es ya innegable, la administración pública del estado ha perdido toda legitimidad, camina de espaldas al pueblo y entonces se vuelve una tarea de resistencia permanente, que debe ser hasta molesta para ambas partes: pueblo y gobierno. El primero no quiere ya saber nada de sus gobernantes, pero ellos se aferran al ejercicio del poder por los placeres y beneficios que concede, aunque su desempeño gravite únicamente en el propósito de favorecer al pequeño grupo enquistado en la gubernatura y no tenga ya capacidad para ofrecer alguna respuesta a las sentidas necesidades del pueblo. A medida que se le acotan los espacios de maniobrabilidad, va siendo menor su rendimiento y pierde sentido. Los recursos públicos que se les han venido confiando son dilapidados en trivialidades y sospechosas acciones de corrupción, mientras que el estado se va perdiendo en el rezago, la marginación y la pobreza. Entre funcionarios, el mundo en su entorno es color de rosa y en efecto consideran que son lo mejor que le ha pasado a los morelenses, la economía va viento en popa, la inseguridad es casi cosa del pasado, así veamos dos o tres crímenes diarios, el desempleo no existe y acaso en índices insignificantes. Es decir, no pasa nada, los gritones son sujetos que se niegan a ver la realidad oficial. Pero en el otro lado la visión es totalmente contraria, a pesar de los miles de millones de pesos que se siguen invirtiendo en infraestructura de seguridad, los resultados son irrisorios, los niveles de empobrecimiento crecen, Morelos viene a la baja en desarrollo, los capitales que ofrecen empleo formal y remunerado se están yendo por la inseguridad. La población espera ansiosamente que este infierno ya termine para intentar algo mejor, pero el grupo de redentores simplemente amenaza con que se quedarán ahí, a seguir sangrando el erario público hasta el 2018. La Ley de Participación Ciudadana sería un instrumento muy útil para obligar a las autoridades a ofrecer mayores resultados, en el entendido de que, de no hacerlo, correrían el riesgo de ser depuestos en sus respectivos cargos y desde luego que no están dispuestos a poner en peligro los privilegios. Por eso se anticipa que aun a sabiendas de que provocarán el enojo de miles de ciudadanos, no responderán a los reclamos, aunque eso represente una flagrante violación al derecho colectivo. No se descarta pues que miles de quejosos salgan a las calles para intentar, por la vía de la presión, forzar una ley que se impulsó hace 16 años, pero que fue congelada por las mismas razones que aquí estamos esgrimiendo: intereses de grupos de poder que han monopolizado el control del ejercicio público gubernamental. Hoy se reclama por lo menos el derecho a evaluar, pero todo indica que no hay manera.
La Unión de Morelos, p.6, (Daniel Alcaraz).

Observador político - La crisis del PRD
Según el columnista: LA PRESENCIA DE LA UAEM EN EL CONGRESO.- La movilización de los universitarios y la fuerza que el rector Alejandro Vera Jiménez ha logrado en los últimos meses, ha permitido poner frente a los diputados del Congreso, sobre todo a los de la comisión de Participación Ciudadana que pretenden bajo cualquier costo, dilatar la emisión de la convocatoria del Consejo y buscan, retrasar y quizá dejarla lista para cuando concluya su periodo en los próximos dos años. Esta situación no la permitirá la sociedad civil organizada que hoy más que nunca, está atenta a los acontecimientos que se registran en la entidad como sucede en el poder Legislativo. A pesar de que los legisladores mandaron quitar la carpa de los pasillos del Poder Legislativo y por consecuencia la presencia de grupos civiles, el rector Alejandro Vera y diversos grupos de la máxima casa de estudios se dieron cita para escuchar la propuesta que tienen los "representantes populares" y entre las acciones, destaca la reforma a la Ley para homogenizarla con la Ley

Electoral Federal. Empero, lo que se ha evidenciado que hoy ya no se permitirá que dicha Ley siga durmiendo el sueño de los justos. Es tal la inconformidad social que se ha evidenciado en los últimas semanas, que prácticamente en cada semana se registran dos o tres marchas y manifestaciones contra el actual gobierno, por ello, la necesidad de que haya nuevas alternativas para frenar los excesos y abusos que cometen las autoridades tanto estatales como las legislativas y municipales, por citar algunos casos.
El Regional del Sur,p.2, (Gerardo Suárez).

Opinión - La lucha de la UAEM, muestra escenario de complicidades y oportunismo
Según el columnista: La lucha que libra la UAEM ante planeadas intenciones de ser controlada y sometida por intereses políticos ligados al gobierno estatal, y su empeño en defender su derecho a erigirse como voz crítica y de denuncia ante atropellos a miembros de esa comunidad, y que por otro lado se solidariza e impulsa acciones de grupos ciudadanos y pueblos que sufren el acoso de políticas contrarias a su bienestar y desarrollo, que demanda además justicia, seguridad y rescate del derecho ciudadano a verdaderos ejercicios democráticos, exigiendo se le canalicen presupuestos que le son indispensables para su cabal desempeño como institución académica y con capacidad financiera para cumplir sus compromisos laborales con académicos y trabajadores. Esa lucha es ejemplar y deja enseñanzas tanto por los objetivos trazados, decisión y combatividad manifiestos. Las movilizaciones universitarias, sobre todo la última, que aún parcialmente mantiene ante el Congreso del estado en espera de respuesta acerca de la Ley de Participación Ciudadana, han permitido ver con nitidez el panorama político y social que existe en el estado, el cual, sin que ello sea sorpresa, muestra cómo se manejan los hilos de la simulación, manipulación, encubrimiento, complicidad, antidemocracia, oportunismo, violación a las leyes, corrupción, todo ello bajo el manto de los oscuros intereses de grupos políticos de partidos, empresariales, financieros. Sin duda la movilización de la UAEM cimbró los cimientos de una estructura del poder fincado en falsas rocas de legalidad y legitimidad. La legalidad se ha roto junto al manoseado estado de derecho y la legitimidad se halla en tela de juicio por la falta de apoyo ciudadano. La mentira y simulación con que se maneja el gobierno en términos de atender reclamos y cumplimiento de compromisos frente sectores de población que demandan políticas honestas y justas así como que se den la cara a conflictos, sin rehuir responsabilidades, ha sido más que evidente con motivo del reclamo a cargo de universitarios. También se halla a la luz actuación lamentable de los miembros del Congreso estatal, que una vez más dieron muestras de servilismo y sumisión al Ejecutivo teniendo que recular vergonzosamente ante el empuje de las demandas y presiones de la comunidad universitaria, que reclaman se les devuelva el 5% de los impuestos municipales, que Graco ordenó a legisladores suprimirlos como castigo a la Universidad por no plegarse a políticas de sumisión. No solo eso, hoy los diputados tienen el asedio de universitarios y sectores de la sociedad para dar luz verde a la emisión de la convocatoria en relación al nombramiento del Consejo de Participación Ciudadana a fin de ejercitar ya la Ley que permita a ciudadanos el derecho a decidir, si el gobernador u otros funcionarios se van o se quedan en sus cargos. Revocación de Mandato, Plebiscito y Referéndum son las figuras que dan vida a un auténtico ejercicio democrático. Eso es lo que se demanda. El oportunismo de políticos grises no estuvo ausente durante el plantón de universitarios en la Plaza de Armas. Muy modositos, solícitos, dados a las fingidas caravanas de apoyo y solidaridad se presentaron ante el Rector Alejandro Vera, Javier Bolaños y Matías Nazario, diputados federales del PAN y PRI y el senador de Morena, Rabindranath Salazar de para decirle al académico, “estamos con usted”. Así mismo, legisladores locales, acompañaron al secretario de Gobierno Matías Quiroz al momento de un diálogo en la plancha del Zócalo con miembros del Consejo Universitario para simular “hacer justicia” a la Máxima Casa de Estudios. Ello, después de jugar un papel de “descalificadores y traidores a la causa universitaria”, cuando votaron por quitarle a la institución el 5% de los impuestos municipales. Quienes ignoraron el conflicto universitario fueron las dirigencias de los partidos políticos salvo el de Morena que al fin se dio cuenta de que en el estado hay graves problemas. Las restantes dirigencias dieron la espalda a la UAEM, lo cual no sorprende. Solo salen a la calle y dicen estar con la gente cuando hay elecciones. A ellos les ocupa el recibir prerrogativas y prebendas a cambio de sumisión y entreguismo, los problemas del pueblo les son ajenos.
El Regional del Sur, p.9, (Isaías Cano).

Casos y Cosas de Morelos - El Congreso, colgado de la brocha
Según el columnista: Una explosión de publicidad estatal ha invadido las redes sociales en Morelos. Prácticamente, en cualquier medio de comunicación al que usted acceda, encontrará la cara y los ademanes extra entusiasmados del gobernador, quien mediante gesticulaciones de optimismo publicitario exacerbado ostenta el éxito de su administración en el rubro que a usted, estimado y único lector, se le ocurra. En el sector salud, de acuerdo con él, los servicios, la inversión y el equipamiento de hospitales superan en mucho a las administraciones del pasado; en seguridad, contamos con el modernísimo C5 para garantizar el remedio contra las agresiones del crimen organizado, que en el caso del delito de alto impacto se ha reducido en un 28%; y el secuestro, en un extraordinario 80%. En educación, igual de destacados los morelenses somos, por ser el único estado con beca salario en el País, lo que incrementa la matrícula y evita la deserción escolar de la juventud, o incluso la cochina tentación de vender el alma a la maña. Y así en todo, ejemplo para la

posteridad humana. Lo que llama la atención de esta campaña es el cambio de actitud del gobernante. Todavía antes de la marcha por la dignidad encabezada por Alejandro Vera Jiménez, rector de la UAEM, el mandatario nos tenía olvidados. Nadie más que Matías Quiroz daba la cara para darnos las buenas nuevas mientras el mandatario afanoso continuaba en pre campaña por la presidencia de México. Hoy, sin embargo, parece que tal pretensión ha quedado atrás y el escenario regresa a las ligas menores, o sea, a Morelos, lo que coloca al Congreso local en una posición de presión social que habrá que ver cómo se desenlaza. Las huestes parlamentarias del gobernador daban ya por hecho su salida, al grado en que se mencionaban posibles interinatos. Incluso, los legisladores pospusieron la resolución del juicio político para dar tiempo al tiempo. Pero sin decir agua va, el gobernador se resigna y le cambia el panorama al Congreso, que sin escalera de por medio, se queda colgado de la brocha. En la historia de Morelos no se recuerda un hecho así, y por ello muchos ojos morelenses están fijos en las acciones y declaraciones del Congreso cuyo discurso se percibe desorientado, confuso o incluso contradictorio. Hay momentos en que el discurso parece ciudadanizarse y solidarizarse con la causa social; pero hay otros en que regresa a la hosquedad y no admite ultimatos o cosas parecidas. Y no es para menos, pues el plan acordado entre Ejecutivo y Legislativo ha sido desechado sin aviso previo y la nueva línea bien pudiera interpretarse como un "sálvese quien pueda". Y mientras el mandatario por su lado le da vuelo a la difusión de la obra grandilocuente en los medios que se prestan a su propósito, los diputados se quedan viendo unos a otros sin saber qué, cómo, por dónde o cuánto tiempo más hay que retrasar el juicio u otras decisiones apremiantes que deben tomarse para salvar el cuero. Mientras tanto, la presión social, que en principio se había centrado en el juicio político contra el mandatario, se traslada ahora a la exigencia de avivar la Ley de Participación Ciudadana que los diputados siguen arrullando con suave música infantil con tal de no despertar el descontento del amenazante ser social que pueda llevar dentro, y del cual todavía se desconoce la dimensión de su proceder. Se dice que las observaciones de la auditoría que sustentaría el juicio político son tan indulgentes que con facilidad podrán ser solventadas por cualquier político de medio pelo, y por ello la cargada del descontento social opta ahora por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a la que en conglomerado solidario se le ve cada vez más músculo y determinación. Y precisamente ahí, ante tal emplazamiento en que se encuentra acotado el Congreso, es donde se podrá afirmar y confirmar de qué están hechos los diputados, si en realidad representan a los gobernados o son propiedad exclusiva del gobernador del estado. Y es que como se han dado las cosas, el juicio político se ha debilitado tanto que parece no representar mayor peligro para el Ejecutivo o el Legislativo mismo. El riesgo contra los intereses de la clase política no es ya el juicio sino el robustecimiento de la participación ciudadana. Y esto porque desde ahí pueden derivarse figuras tales como el referéndum, el plebiscito y, lo más temido por el poder desmedido, la revocación del mandato. Por ello, ninguna sorpresa causará que el Congreso intente proteger la cerradura de la puerta negra estatal con cien candados; y podrá intentarlo, pero con la consabida reacción de un incremento de presión social que no desmayará ante ninguna excusa inverosímil del Congreso. Mientras tanto, fiel a su creencia y esencia política rebasadas por los tiempos, el mandatario estatal persiste en la estrategia mediática de la altisonancia grandilocuente, la cual, a medida que pasa el tiempo, convence menos. Anormal y fabuloso se ve y se escucha su optimismo sobrecargado de un narcisismo que en los medios provoca la reacción contraria a lo esperado. No causa más que una sonrisa lastimosa de la gente moderada, o la mofa y la ira de quien lo aborrece. No se da cuenta de que hablar de sí mismo con la egolatría desmedida que lo caracteriza, en vez de ayudarlo a salir del atolladero, lo hunde más en una cultura política cerca de desfallecer.
El Regional de Sur, p.9, (Sergio Dorado).

El tercer ojo - ENSEÑANZA DE LA MARCHA Y PLANTÓN DE LA DIGNIDAD, CONVOCADOS POR LA UAEM.
Según el columnista: Amables lectores, esta ocasión mantendré la yema del dedo índice sobre la línea analítica que di comienzo la semana anterior; y lo haré así porque restan otros niveles de análisis con respecto al mismo objeto de análisis, a saber: la naturaleza, misión y carácter de la universidad. Hay quienes consideran –y en verdad los hay—que las universidades deben ser islas o ínsulas separadas --por su naturaleza-- de la realidad social, política, económica e ideológica que, suponen, les circunda; no pueden imaginar que las universidades también forman parte de tal entramado sociopolítico, económico y cultural. Conciben a las universidades como una superestructura aséptica, neutra y ensimismada en torno a la función de formar los profesionistas o profesionales que, más tarde, deberán insertarse a un mercado laboral que --más que responder a las necesidades e intereses de la sociedad, de los pueblos y comunidades de la nación--, responden a los intereses de quienes detentan el poder político y económico nacional. Imaginan a las universidades (sobremanera a los trabajadores académicos y administrativos, a los estudiantes y a quienes las dirigen y las administran) subordinadas a los dictados de quienes administran los intereses de quienes detentan el poder político y económico nacional, sumisas a las relaciones de dominio-subordinación que se proponen perpetuar; y se las representan automarginadas, autocensuradas y autolimitadas. Cuando las universidades –léase los trabajadores académicos y administrativos, los estudiantes y quienes las dirigen y administran—expresan su pensamiento crítico, manifiestan su discrepancia con la visión y concepción que sustenta dicha representación e imagen de universidad, cuando al lado de pueblos y comunidades del país --o

de una entidad federativa-- se confrontan directamente con los que dicen gobernar el país o la entidad, con los voceros, ideólogos y operadores de las políticas dirigidas hacia este sector de la sociedad bajo dichos supuestos ideológicos; cuando, en fin, se rebelan a estos arneses o yugos ideológicos y políticos, entonces, cual fieras cancerberas del poder, se unifican los Partidos Políticos, los Medios que --cual "focas que aplauden" por unos cuantos chayotes-- ladran y profieren insultos y diatribas o anatemas contra dichas universidades y sus administraciones, los poderes políticos –ejecutivo y legislativo--, los judas que desde el interior calumnian y rumorean, etc.; repito, se unen para acabar con la universidad rebelde, crítica, popular, fundada científicamente, libre y democrática, para erigir en su lugar la que requieren, la que imagina, con sus lacayos y adláteres al frente de las mismas. Mientras logran su cometido, con todos los medios a su alcance atacan a dichas universidades y a quienes las dirigen --sea económica, política, mediática, judicial o policiacamente-- para subordinarlas, presionarlas o acallarlas. Esto que describo fue visto y vivido por los universitarios durante las dos últimas semanas. Quienes dicen gobernar, pero deshacen el estado de Morelos entre sus manos, impulsaron una campaña de desprestigio mediático, de desinformación, de mentiras y rumores, de manipulación y chantaje a los estudiantes beneficiarios de la Beca Salario para abatir su participación en el movimiento universitario; quienes dicen representar al pueblo y la ciudadanía en el Congreso del Estado de Morelos, en alianza con el Ejecutivo estatal, se han dedicado a denostar, desinformar, engañar, obstaculizar el éxito de las legítimas demandas de pueblos y comunidades de Morelos, así como de la universidad; los medios chayoteros y "periodistas" que aplauden como focas, se han encargado de propalar la mentira, el embuste, el engaño y la diatriba; y el Gobernador, atrapado en el mundo fantástico de sus sueños, lejos de la realidad que objetiva y subjetivamente afrontan, día con día, los pueblos y comunidades de Morelos, más allá de la realidad que viven cotidianamente los ciudadanos, en campaña por una candidatura presidencial de su Partido Político, diciendo y diciendo que la pobreza, la violencia, la inseguridad, el desempleo, los crímenes y delitos, la tortura, en fin, el mundo infernal que vivimos, no existe, que éste se encuentra dentro de nuestros cráneo y son producto del delirio y las ilusiones. Anosognósico, no se percata de que él es quien se encuentra atrapado por sus delirios y fantasías. Contra esta serie de acciones políticas tenemos la organización, la unidad de acción, la conciencia y la acción decididas por parte de la comunidad universitaria; el adversario siempre tratará de dividir, fragmentar, engañar y manipular para obtener su preciado botín. A saber: el silencio y la subordinación, sobre todo la complicidad. Tenemos entonces, queridos lectores, dos concepciones de universidad, la de ellos, los "ellos" de siempre, que quieren la universidad del silencio, de la obediencia y la subordinación y, nosotros, los "nosotros" de siempre, que anhelamos la universidad crítica, científica y solidaria con los pueblos, comunidades y ciudadanos; en fin, la universidad abierta a la diversidad, generosa, incluyente y, decimos desde la universidad, socialmente responsable.
El Regional del Sur, p.10, (Enrique Ávarez).

Vivencias ciudadanas: Vera Jiménez, en el GEM
Según el columnista: "Si hay una institución que es fiscalizada es la UAEM; somos fiscalizados por la Auditoria Superior Gubernamental de la Federación, por la Auditoria Superior del Congreso del Estado, tenemos una auditoria externa permanente, un órgano interno de control y una contraloría social año con año. La UAEM ha sido auditada siempre y en 2012 se nos aplicaron auditorías, se hizo una serie de observaciones que ahora solventamos y estamos impugnando tres sanciones administrativas porque consideramos que son sanciones que no debían aplicarse, pero estamos observando las observaciones que nos audita la Cámara de Diputados de la Federación. En 2013 tuvimos todas y ahí hicimos la solventación de las observaciones especiales y la cuenta pública y no hemos tenido respuesta, son observaciones por más de 500 millones de pesos; todas las observaciones son atendibles, en 2014 no tenemos pendientes y al 2015 se están aplicando las auditorías correspondientes; nuestra institución es una institución que rinde cuentas de manera puntual. "Cuando nos manifestamos, cuando el Congreso quiso vulnerar la autonomía, cambiando la ley universitaria y dándose funciones como la de nombrar al rector, estamos catalogados por el IMIPE, estamos catalogadas como de los más lejos. Nosotros tenemos problemas financieros, tenemos un déficit de 500 millones, en 2016, en tres rubros, el primero en pensiones y jubilaciones en la Ley Orgánica de 1967, que fue el Congreso del Estado el que a través de la ley universitaria le dio a los trabajadores de la UAEM las jubilaciones a académicos y administrativos, lo que significa muchos millones de pesos permanentes, y tenemos el problema del aguinaldo, sobre el cual la Federación solo reconoce una cantidad y la diferencia es de 50 días de aguinaldo, son 150 millones, y el desempeño académico representa un pago a la institución de 100 millones, de los que recibimos únicamente 15 millones, así que ahí tenemos el déficit de 85 millones. Es un déficit estructural para el que no tenemos recursos y ya hemos reformado nuestro reglamento y hemos eliminado de la Ley Orgánica las pensiones y jubilaciones; estamos trabajando con los sindicatos para eliminar las jubilaciones al personal de confianza, pero a los que ya tienen derechos contraídos tenemos que respetarlos. Esperamos que el estado cumpla; de no hacerlo, al cierre del ejercicio tendremos problemas financieros como estos tres rubros; con cuotas patronales se nos va el 60 por ciento del presupuesto, con el 40 por ciento restante aumentamos la matrícula en un 50% y tenemos 34 mil estudiantes, un incremento exponencial. Además, tenemos presencia en dos terceras partes de los municipios del estado, y antes de que termine esta administración

tendremos un crecimiento del 60% en la matricula, más de lo que la universidad creció en 20 años. En un ejercicio de planeación sistemático, participamos en la lucha para conseguir los fondos que ofrece la federación a las a universidades públicas. Con eso hemos ido creciendo. "Sí rendimos cuentas, sí fiscalizamos, sí estamos sujetos a las auditorías permanentes y hacemos un uso racional de recursos; el crecimiento de la UAEM es una muestra clara de que los recursos se aplican y no son de las camarillas del rector; ahora somos la universidad con la planta académica mejor clasificada en el país y tenemos alta calidad de profesores: 60% de profesores con reconocimiento de Conacyt. De la misma manera, nuestros investigadores cuentan como los más citados del mundo, labor que impacta en el conocimiento del país y es el número nueve de las instituciones académicas que impactan en el desarrollo. Así estamos trabajando". Todo lo anterior se dijo durante la sexta sesión desayuno del Grupo Empresarial Morelos a la que asistió como invitado especial el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, para hablar sobre el tema La UAEM y la Ley de Participación Ciudadana. Al dar inicio a la sesión, el presidente del GEM, Rafael Aramburu, señalo: "A nombre del grupo quiero darle una felicitación al maestro Contreras por el reconocimiento que se le hizo en el Alcázar de Chapultepec", y luego le dio la más cordial bienvenida al señor rector, de quien leyó su currícula, agradeció su presencia y dijo que la UAEM ha jugado un papel importante al convertirse en actor social que debemos de reconocer, primordialmente por los trabajos que está llevando a cabo el señor rector, al que apoyamos en la lucha por instituir el Consejo de Participación Ciudadana. Por su parte, el Dr. Alejandro Vera agradeció la invitación al presidente del GEM, así como al secretario de la Junta de Gobierno, Dr. René Santoveña, al director de la Escuela de Derecho, Raúl Vergara, e inició su plática así: "Lo primero que quiero expresar, antes de entrar al tema que nos ocupa, el porqué la universidad tiene que salir a la calle y se tiene que manifestar para impulsar la Ley de Participación Ciudadana, por lo que fui objeto de muchas críticas de actores políticos, no así de ciudadanos." ¿No cree usted?.
Diario de Morelos, p.10, (Teodoro Lavín).

Dignidad como reivindicacion social
Hace unos días asistí el zócalo de la ciudad. Con curiosidad al inicio y con interés después, presencié algunas actividades que realizaban las diferentes comunidades académicas de la UAEM como parte de su plantón activo, denominado plantón de "La Dignidad" que dio inicio, luego de la tumultuosa marcha de "La Dignidad" con una asistencia de más de 20 mil personas, que alegremente marcharon desde las instalaciones de la UAEM, hasta el Zócalo de la ciudad, coreando consignas y canciones donde se expresaba la inagotable creatividad de nuestro pueblo cuando manifiesta su indignación. Durante mi estancia en el Plantón, se podía ver y sentir una gran actividad académica, con talleres culturales, clases abiertas, conferencias, se evidenciaba una planeación y una organización digna de esta casa Máxima de la Cultura del estado. Fue en esos momentos, que me cuestioné, sobre el porqué del calificativo: dignidad. Sin duda alguna no fue solamente una ocurrencia de su líder y sus asesores. Tuvo que haber sido algo bien meditado y sustentado teórica y conceptualmente. Don Alejandro Vera es un hombre que además de una alta sensibilidad social y humana tiene bien estructurados su pensamiento teórico y filosófico, sus discursos así lo evidencian. Así que me puse a hurgar el significado del concepto. Lo primero que me vino a la mente fue una máxima que he venido escuchando desde mi niñez: la dignidad es lo único que no se puede perder
Las definiciones que de este vocablo hace la Real Academia de la Lengua se quedan muy cortas. Algunas definiciones son: cualidad de digno, cargo o empleo honorifico y de autoridad, persona que posee una dignidad... Por otro lado, al tratar de conocer la definición del resultado de la dignidad atropellada: la indignación, el diccionario tampoco aporta mucha luz al significado ni al sentido del vocablo, se lee: "indignación" consiste en un "enojo, ira, enfado vehemente contra una persona o contra sus actos", tampoco nos dice mucho. La definición resulta insuficiente, no dice nada de su simbolismo, ni especifica las razones del enfado, el enojo o ira. Además, no cualquier enojo o enfado tienen que ver con la naturaleza de la indignación. La indignación aunque entra en la categoría de las emociones, tiene una connotación ético moral, pues la causa de la indignación es la injusticia, la inequidad, la intolerancia, la prepotencia, la mentira. Los movimientos sociales en las diferentes latitudes del planeta, evidencian que la indignación reivindica principios de justicia, y es que la indignación apela al reclamo ético y promueve el compromiso social, por lo que la indignación siempre convoca a la acción. Maurice Merleau explica que la indignación se eleva al rango de experiencia moral que el hombre establece con el mal, de aquí que la indignación, como reconocimiento de lo injusto, lo inaceptable nos pone, ética y políticamente, en movimiento, por eso, la comunidad universitaria justamente indignada ante el engaño y el incumplimiento cabal de las obligaciones del estado inició con justa indignación, la marcha y el plantón por la dignidad. Pero, volviendo a la pregunta inicial, ¿porque la Universidad enarboló la bandera de la dignidad en este movimiento? Atendiendo a Habermas, la "dignidad humana" en estricto sentido moral y legal está ligada a la simetría de relaciones. Por tanto está ligada al respeto irrestricto. Es decir la dignidad es algo consustancial con lo humano. Todo hombre o mujer por el solo derecho de ser, tienen derecho a su dignidad, entendido como valor y derecho humano por lo que esta virtud moral es el fundamento de los derechos del hombre, es su valor central Si incursionamos un poco en el mito fundacional, en la historia de las religiones, el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios, es decir

todos los humanos, poseemos la misma naturaleza divina, la dignidad, tiene bajo el enfoque del mito fundacional un origen divino al que no se puede renunciar. La violación a la dignidad, al respeto humano, provoca la indignación, que entendida en este contexto se convierte en la cólera divina. Lytta Basset dice que la indignación tiene una dimensión axiológica, no viene ya desde lo alto a partir del esplendor de la verdad moral, sino que surge de abajo a partir de un ser afectado por una vulnerabilidad. Es por esto, que la marcha y el plantón de la dignidad, lograron generar la indignación generalizada de la sociedad morelense cuya dignidad ha sido vulnerada, es por eso que ese movimiento universitario sumó tantos adeptos toda vez que al enarbolar la bandera de la dignidad, se convirtió rápidamente en una oportunidad de reivindicación social y de autenticidad humana.
La Jornada Morelos, (José Antonio Gómez Espinoza),
http://www.jornadamorelos.com/site/opinion/articulos/dignidad-como-reivindicacion-social.

Estatal:

Destinarán 200 mdp en desarrollo tecnológico
La entidad tendrá una inversión histórica en proyectos de investigación, tecnología e innovación, dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, informó Brenda Valderrama Blanco, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT). La funcionaria detalló que en este año se destinarán 200 millones 995 mil 825 pesos para los proyectos estatales, lo anterior derivado del impulso que la Secretaría dio a 27 proyectos dentro de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Innovación 2016 del Conacyt.
Capital Morelos, p.20, (Itzel Martínez).

UTEZ abandera a 115 seleccionados rumbo al regional
Los alumnos de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), que representarán a esta institución en el XX encuentro regional de universidades tecnológicas, fueron abanderados y recibieron uniformes de viaje y material deportivo. Con un monto superior a los 30 mil pesos, la UTEZ apoyó a sus 115 seleccionados y ocho entrenadores que darán su mayor esfuerzo en las disciplinas de voleibol, basquetbol, fútbol, atletismo, canto, danza folclórica, rondalla, mural en gis, declamación y oratoria en el encuentro regional a realizarse en el municipio de Petatlán, estado de Guerrero, del 17 al 21 próximos. Reunidos en la explanada de rectoría, el Rector de la UTEZ, Alejandro Caballero Morales, abanderó a la escolta y escuchó el juramento deportivo a cargo de la estudiante y capitana del equipo de voleibol femenil, Sabrina Castillo Sámano.
Diario de Morelos, (Aerazo),
http://www.diariodemorelos.com/content/utez-abandera-115-seleccionados-rumbo-al-regional.

UTSEM inicia curso para prevenir y erradicar violencia intrafamiliar
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) a través de la Coordinación de Tutorías, inició el Curso-Taller ConviveMH, con el propósito de prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. El curso es dirigido a los alumnos varones, se va realizar los días jueves durante cuatro meses con un total de 25 sesiones, forma parte de los proyectos del programa Beca Salario Universal. El curso es impartido por Carlos Román Ayala, facilitador del programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, dependiente de Servicios de Salud Morelos.
Diario de Morelos, (Aerazo),
http://www.diariodemorelos.com/content/utsem-inicia-curso-para-prevenir-y-erradicar-violencia-intrafamiliar.

Nacional:

Inaceptable, que aún existan 4.4 millones de analfabetas: Graue
El analfabetismo es una de las caras aisladas que frenan el fomento a la lectura en el país, aseguró el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers. Al inaugurar la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), el rector dijo que era inaceptable esta situación: “existen 4.4 millones de mexicanos analfabetas mayores de 15 años; 9 millones y medio que no han terminado la primaria y 16 millones que no concluyeron la educación secundaria”. Citó también los resultados de la prueba PISA de 2012, donde se arrojó que 40 por ciento de personas tienen nivel insuficiente para comprender un texto, por lo que dijo existe un compromiso social mayor. El rector de la UNAM reconoció que deben hacerse mayores esfuerzos por parte de las instituciones educativas del país por habituar a la población a la lectura. “No estamos haciendo todo lo necesario, hay algo más que tenemos que hacer para fomentar, sobre todo en los jóvenes, el gusto por la lectura; un problema que tiene muchos aristas por resolver”, señaló Graue. En este contexto aseguró que una persona en situación de analfabetismo tiene mayores desventajas, por lo que enfatizó: “No podemos vivir en una sociedad justa mientras sigamos sin saldar la deuda con nuestros analfabetas”. Dijo también que la FILPM es un espacio de descubrimiento,

intercambio de oportunidades y la posibilidad de hacer una gama de lecturas: “Leer nos permite acceder a otros puntos de vista y nos revela culturas, significados y mundos distintos a los que habitamos”. “Los universitarios soñamos con una raza próspera y educada y con su espíritu a la vanguardia de las naciones”, terminó el rector su discurso para entonar un goya con toda la comunidad universitaria que se dio cita en el salón.
La Crónica de Hoy, (Víctor García Esquivel), http://www.cronica.com.mx/notas/2016/945640.html
La Jornada, p.5, (Ericka Montaño y Emir Olivares).
Milenio, (Alma Poala Wong), http://www.milenio.com/cultura/37_FIL_Mineria-Feria_Libro_Mineria_2016-Enrique_Graue_analfabetismo-lectura_mexicanos_0_685131682.html
El Universal, (Yanet Aguilar Sosa),
http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/02/18/confrontar-el-analfabetismo-lograra-un-pais-democratico

Politécnico crea exoesqueleto para descifrar lenguaje de señas
José Manuel Lira, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), diseñó y fabricó un exoesqueleto o armazón en forma de guante y un dispositivo que muestra alguna de las 27 letras del abecedario en español tras decodificar las señas. El egresado de Mecatrónica de la Unidad Zacatecas explicó que el exoesqueleto envía la información vía Bluetooth al dispositivo, el cual es capaz de traducir la posición y la velocidad de la mano en un sistema basado en microcontroladores de bajo consumo de energía. Después, muestra los resultados en texto en una pantalla LCD y emitir las palabras en audio por medio de una bocina, dijo Lira en entrevista para la Agencia Informativa del Conacyt. Detalló que cada dedo del exoesqueleto tiene dos sensores resistivos flexibles y uno en el pulgar. Los promedios también permiten que el dispositivo pueda identificar satisfactoriamente las letras J, K, Ñ, Q, X y Z, cuyas señas tienen movimiento, gracias a dos diferentes algoritmos de ordenamiento de datos que detectan la posición inicial y final de la mano. Así, este proyecto puede interpretar las 27 letras del alfabeto del lenguaje de señas usado en México, resaltó el joven politécnico, quien comentó que la interpretación se obtiene cada dos segundos, aunque en un futuro podría hacerse sin un límite de tiempo.
La Crónica de Hoy, (Notimex), http://www.cronica.com.mx/notas/2016/945524.html

La UNAM, preparada para hacer ajustes si hay recorte en su presupuesto: Graue
Ante el anuncio hecho ayer por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, de que habrá un recorte de 132 mil millones de pesos en el gasto público, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, aseveró que hasta ahora no hay ninguna reducción especial para la casa de estudios. Entrevistado tras inaugurar ayer la 37 edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Graue Wiechers confió en que no haya un ajuste al presupuesto universitario, que para el ejercicio 2016 asciende a más de 39 mil 381 millones de pesos, de los cuales 35 mil 61 millones corresponden a recursos públicos y 4 mil 321 a ingresos propios de la institución. Sin embargo, el rector acotó que en caso de que se diera un eventual recorte, la UNAM está preparada para realizar ajustes.
La Jornada, p.41, (Emir Olivares y Éricka Montaño).

Seguridad y movilidad, temas en la consulta de la universidad nacional
El próximo 4 de marzo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) empieza la aplicación de la encuesta en la que se conocerá la percepción de la comunidad universitaria en torno a diversas problemáticas que se viven en la casa de estudios, como la seguridad y la movilidad. El secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, César Astudillo Reyes, informó que la consulta también buscará conocer la opinión de los universitarios en torno a transporte, becas, espacios deportivos, salud y servicio social, entre otros. El proyecto estará a cargo de la investigadora Julia Flores, coordinadora del área de investigación aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas, aseveró Astudillo en breve entrevista durante las actividades de la 37 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.
La Jornada, p.41, (Emir Olivares).

Sistema de biorremediación mitiga inundaciones en época de lluvia
Con el objetivo de evitar inundaciones y controlar la erosión de suelos, investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) instalarán un sistema de biorretención en el campus que además permitirá reusar el agua de escorrentía, aquella que recorre la superficie de las ciudades, como banquetas, tejados y estacionamientos. La doctora en biotecnología Gabriela Vázquez Rodríguez, quien lidera el proyecto, refirió que se trata de una tecnología de bajo impacto que permite la retención y el tratamiento del agua de escorrentía urbana que ayuda a controlar inundaciones. La investigadora de la UAEH explicó que el tanque de biorretención estará colocado de forma estratégica. “Conocemos el campus y hemos modelado su topografía; sabemos dónde se junta el agua pluvial y en qué lugar es necesario construir el sistema. Con esto vamos a mitigar las inundaciones que tenemos en cada temporada de lluvias”. La biorretención es un

desarrollo tecnológico que se construye a bajo costo, no ocupa mucho espacio, permite controlar la erosión de los suelos y mejorar la calidad del agua, al punto que será posible reusarla.
La Jornada Morelos, (Agencia ID),
http://www.jornadamorelos.com/site/noticias/contraportada/sistema-de-biorremediacion-mitiga-inundaciones-en-epoca-de-lluvia.

Internacional:

Anuncian chinos proyectos de ondas gravitacionales
Científicos de China tienen tres proyectos diferentes de detección de ondas gravitacionales, anunció la prensa local pocos días después de que un grupo de investigadores internacionales confirmaron la predicción del físico Albert Einstein. Esto permitiría al país convertirse en el líder mundial en campo de investigación, indicaron responsables del programa espacial nacional a medios. La primera detección directa de estas ondas fue anunciada la semana pasada en Estados Unidos. La Academia China de Ciencias presentó un proyecto de detección de ondas gravitacionales en el espacio; otro, apoyado por la universidad Sun Tat-sen de Cantón, también prevé enviar satélites al espacio, mientras el Instituto de Física de Energías de la CAS propone un plan basado en el Tibet.
La Jornada, p.2, (Afp).